

10642



COMPAÑÍA VENCEDORES DEL CAMAL CIVENCAM S.A.

Ana Paredes de Alfaro S9-446 y Francisco Cobo. Teléfono: 3120-201
Quito – Ecuador.

D.M. de Quito 28 de Febrero del 2015

Señor Don:

Mora Barriga Luis Aníbal

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle que en sesión de Directorio de la **COMPAÑÍA VENCEDORES DEL CAMAL CIVENCAM S.A.** Celebrada el día 28 de febrero del 2015 se le designo a usted como Presidente de la compañía, para un periodo estatutario de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Martínez Atiaja José Luis

GERENTE GENERAL

RAZON: Yo, Mora Barriga Luis Aníbal, de nacionalidad ecuatoriana, acepto ejercer el cargo de PRESIDENTE de la **COMPAÑÍA VENCEDORES DEL CAMAL CIVENCAM S.A.**

Quito 28 de febrero del 2015

Mora Barriga Luis Aníbal

C.C. 170783722.3

DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Notaria y fecha: Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, de 01 de Junio del 2010

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito: 7 de julio del 2010



TRÁMITE NÚMERO: 43779



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10642
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA VENCEDORES DEL CAMAL CIVENCAM S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORA BARRIGA LUIS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1707837223
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2180 DEL: 07/07/2010 NOT: 29 DEL: 01/06/2010 SU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

